

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS		
	CÓDIGO: PE-P-001	VERSIÓN 1.0- 16/05/2023	

Política de Tratamiento de Datos Personales

I. INTRODUCCIÓN

Considerando el objeto social y/o actividad económica de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, (Consultoría, Asesoría e Interventoría), la presente política ha sido establecida de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su normatividad complementaria, disposiciones que serán aplicables a los archivos, bases de datos e información objeto de tratamiento por parte de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, con la finalidad de regular el manejo de datos personales, para proteger el derecho fundamental al habeas data o a la identidad informática.

La protección de los datos personales se encuentra consagrada en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia como el derecho fundamental que tienen todas las personas a conservar su intimidad personal y familiar y su buen nombre, lo mismo que conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en bancos de datos y en archivos de las entidades públicas y privadas.

II. OBJETO:

La presente política de datos tiene como finalidad establecer las directrices -generales a ser implementadas para la protección y tratamiento de datos personales al interior de la empresa, permitiendo de esta forma fortalecer entre el responsable y el titular de la información altos niveles de confianza respecto al tratamiento que se le da a su información, sea esta de carácter personal o comercial, al suministrarle en forma clara y suficiente al titular de la información la finalidad y el tratamiento que se le dará por parte de la compañía a su información personal, así como los mecanismos, procesos y procedimientos que puede emplear para la defensa de sus derechos, entre estos las consultas, quejas y reclamos.

III. ALCANCE:

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC será aplicada a todas las bases de datos, archivos físicos y digitales, que contengan datos personales objeto de tratamiento por parte de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, sus representantes, directivos, empleados, contratistas, proveedores y aquellos terceros sean estas personas naturales o jurídicas que realicen el tratamiento a dichos datos por cuenta y en nombre de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, como principal responsable del tratamiento de la información.

IV. OBLIGATORIEDAD

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC y/o sus Consorcios, sus empleados, contratistas, proveedores, terceros, visitantes y todas aquellas personas que guarden relación con la compañía cuya información sea objeto de tratamiento, según corresponda.

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS		
	CÓDIGO: PE-P-001	VERSIÓN 1.0- 16/05/2023	

V. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC y/o sus Consorcios, actúa como responsable del tratamiento de sus datos personales y hará uso de estos de conformidad con el objeto y finalidad descritos en esta Política. Los datos del responsable del tratamiento son los siguientes:

- **Empresa:** OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC
- **Correspondencia:** Calle 99 No. 10-57 Chico Bogotá D.C.
- **Número de Identificación Tributaria NIT:** 901.652.944 3
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Correo electrónico:** servicioalcliente@pmoconsultoria.com
- **Página Web:** www.opmconsultoria.com

VI. DEFINICIONES:

- **Tratamiento:** Recolectar, circular, usar, suprimir o destruir, transmitir transferir o comunicar a terceras personas la información relacionada con personas naturales.
- **Autorización:** Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.
- **Datos Personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona determinada, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable, como sus rasgos físicos.
- **Dato Público:** Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, pueden estar contenidos en registros públicos, boletines oficiales o sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato Semiprivado:** Son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.
- **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Un ejemplo puede ser la dirección donde reside o su número telefónico.
- **Datos Sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del titular o pueden dar lugar a que lo discriminen, es decir, aquellos que revelan su origen racial o étnico, su orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos, entre otros.
- **Titular:** Dueño o propietario de los "Datos Personales"
- **Transferencia:** Se trata de la operación que realiza el responsable o el encargado del tratamiento de los datos personales, cuando envía la información a otro receptor, que, a su vez, se convierte en responsable del tratamiento de esos datos.
- **Responsable del Tratamiento:** Es toda persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, tenga poder de decisión sobre las bases de datos y/o el Tratamiento de los datos, entendiendo por tratamiento "Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión". Tiene entre sus actividades las de: i) definir la finalidad y la forma en que se almacenan,

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS		
	CÓDIGO: PE-P-001	VERSIÓN 1.0- 16/05/2023	

recolectan y administran los datos, ii) solicitar y conservar la autorización en la que conste el consentimiento expreso del titular de la información

VII. AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL:

OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, informa que, con motivo de sus actividades comerciales de consultoría, interventoría y capacitación, con anterioridad al 27 de junio de 2013, fecha de expedición del Decreto 1377 de 2013, ha realizado recolección, circulación, uso, supresión, transmisión, transferencia a terceras personas, comunicación (el "Tratamiento") de información directa o indirectamente relacionada con personas naturales (los "Datos Personales"). En virtud de lo anterior, por este medio OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC solicita la autorización de todas aquellas personas cuyos Datos Personales han sido tratados (los "Titulares") para continuar haciéndolo. Con el propósito de reglamentar y comunicar todos los aspectos relativos al Tratamiento de Datos Personales, OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC ha implementado una Política de Tratamiento de Datos Personales (la "Política"), la cual está disponible para consulta del público en general en nuestro portal web.

Somos una sociedad comercial legalmente constituida con arreglo a las leyes vigentes de Colombia, con dirección de domicilio en Bogotá D.C., y actuamos como responsables o encargados del "Tratamiento" de "Datos Personales" en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario No. 1377 de 2013.

VIII. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADA:

Los Titulares de los datos personales no estarán obligados en ningún caso a autorizar el tratamiento de datos sensibles, los cuales según el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013 del 27 de junio de 2013 se entienden cómo toda información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal es el caso del origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Para la ejecución de la actividad comercial de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, los datos personales recopilados podrán ser guardados o almacenados, procesados, segmentados, en infraestructura propia o de terceros utilizando o no medios de acceso electrónico en territorio colombiano o el Países del exterior y se entenderá que, con la aceptación de la Política de Privacidad, cada Titular automáticamente está aceptando estas características.

En relación con el Tratamiento de Datos Personales de carácter sensible, OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC informan que el consentimiento es facultativo o discrecional de los titulares de los datos personales.

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS		
	CÓDIGO: PE-P-001	VERSIÓN 1.0- 16/05/2023	

IX. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los siguientes son los Derechos de los Titulares de la información objeto de Tratamiento:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, en su condición de responsable del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, en su condición de responsable del Tratamiento.
- Ser informado por OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, previa solicitud mediante los canales previamente autorizados, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones, según lo reglado en la Ley 1581 de 2012, en aquellos eventos en que hubiere agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento, sin obtener ningún tipo de respuesta o respuesta favorable a su solicitud.
- Revocar de plano y en cualquier momento la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Derecho a abstenerse de responder preguntas sobre datos o información sensible. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o datos que contengan información de niños niñas y adolescentes.

OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC informa que, en relación con sus Datos Personales, los Titulares tienen derecho a conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba del consentimiento, conocer el uso del que han sido objeto, revocar la autorización y solicitar su supresión. Cualquier información respecto de estos derechos o la manera de ejercerlos puede ser consultada en la Política vigente.

OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, si dentro de los próximos treinta (30) días contados a partir de la fecha de la presente comunicación los Titulares no han contactado a OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC solicitando la eliminación de sus Datos Personales, OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC podrá continuar realizando el Tratamiento de Datos Personales, para las finalidades descritas en la Política.

X. FINALIDAD Y USO DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADO POR OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC:

La información de las bases de datos creadas a partir de los datos personales suministrados por nuestros visitantes, clientes o usuarios y proveedores, serán utilizadas en las siguientes actividades:

- Envío de información sobre noticias y novedades sobre nuestros servicios para actividades comerciales de consultoría, interventoría y capacitación (cursos, programas y capacitaciones de la compañía y/o de la industria)
- Informar sobre campañas publicitarias, informativas o promocionales, incluyendo compras en línea.
- Realizar estudios de mercado en tendencias y hábitos de consumo.
- Evaluar la calidad de nuestros servicios y el nivel de satisfacción como clientes.
- Llevar a cabo directamente o a través de terceros actividades de promoción, mercadeo o publicidad.
- Anunciar programas o campañas de fidelización con beneficios.

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS		
	CÓDIGO: PE-P-001	VERSIÓN 1.0- 16/05/2023	

- Transmitir y/o transferir los datos personales a terceros aliados vinculados mediante relaciones comerciales con la compañía a nivel nacional o internacional.
- Todas aquellas actividades que resulten acordes con el objeto de la sociedad y que sean idóneas para ejecutar actividades de mercadeo y publicidad.

Estas actividades podrán realizarse a través de correo físico, electrónico, mensajes de texto vía celular (SMS/MMS) o por cualquier otro medio tecnológico disponible de comunicación.

La aceptación de la presente Política de Tratamiento de los datos personales por parte de sus Titulares, conlleva la autorización para realizar el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, transmisión y/o transferencia a terceros países de los datos suministrados, para la ejecución de las actividades relacionadas con los productos adquiridos, registros contables, correspondencia, procesamiento y verificación de tarjetas de crédito, débito y otros instrumentos de pago, identificación de fraudes y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y de otras actividades delictivas y/o para el funcionamiento de los programas de lealtad y fidelidad.

XI. AUTORIZACION OTORGADA POR EL TITULAR:

En el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular de los datos, la cual deberá ser obtenida a través del formato “Autorización de Uso de Datos Personales” o de cualquier otro medio que para el efecto decida establecer la Compañía, en el entendido que todos ellos deberán permitir su consulta posterior.

Sin excepción alguna, para poder realizar las vinculaciones de proveedores, contratistas o trabajadores se deberá diligenciar el “Formato de Autorización de Uso de Datos Personales”.

Cualquier dato positivo o negativo que repose en la base de datos de un encargado el Tratamiento de la información sin contar con la autorización otorgada por su titular, debe ser eliminado de manera inmediata, una vez se advierta la ausencia de esta como consecuencia de la solicitud del Titular, surtida a través del respectivo reclamo.

XII. EVENTOS EN QUE NO RESULTA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada por el Titular no será necesaria en los siguientes eventos:

- La información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Se trate de datos de naturaleza pública.
- Se trate de urgencia médica o sanitaria.
- El tratamiento de datos personales esté autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas.

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS		
	CÓDIGO: PE-P-001	VERSIÓN 1.0- 16/05/2023	

XIII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

La presente política rige a partir de su publicación en la página web de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, y la misma será ajustada a cualquier reglamentación acorde con las leyes locales de Colombia y/o países donde OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC realice sus actividades comerciales.

XIV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC, presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos: Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud,
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

XV. ATENCIÓN A QUEJAS, RECLAMOS O CONSULTAS:

El área Administrativa de OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC será el encargado de la atención de consultas y reclamos. Lo invitamos a conocer más sobre nuestras Políticas y a dirigir sus comentarios, quejas, reclamos, consultas o solicitudes a servicioalcliente@pmoconsultoria.com

ORIGINAL FIRMADO

Gerencia

Fecha última revisión: 16 de mayo 2023.